



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Lago Verde, 04 de febrero del 2026

Sesión Extraordinaria N° 16 del H. Concejo Municipal de Lago Verde

En la comuna de Lago Verde, en el salón del concejo municipal, siendo las 15:37 horas, se abre Sesión Extraordinaria N° 16 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde presidida por la Srta. Alcaldesa doña Claudia Valdés Vásquez, y con la presencia de los Sres. Concejales/as que a continuación se individualizan:

Sres. Concejales(as):

- Sr. Víctor Ojeda Barría
- Srta. Elizabeth Soto Maldonado.
- Sr. Héctor Godoy Pinilla.
- Sr. Claudio Soto Solís.
- Srta. Carolina Loncochino Rosas.

Tabla

1. Aprueba, revocación de licitaciones, producción de fiestas costumbristas de Lago Verde, Villa Amengual y Villa La Tapera y propuesta de readjudicación, expone la Srta. Andrea Morales Montecinos

La Srta. Andrea Morales Montecinos, expone al concejo lo siguiente:



MEMORÁNDUM N° 20- 2026

**REF.: SOLICITA REVOCACION Y
READJUDICACION LICITACION
CONTRATACION DE ARTISTAS Y SERVICIO
DE ANIMACION FIESTAS COSTUMBRISTAS
DE LAGO VERDE, VILLA AMENGUAL Y
VILLA LA TAPERA FEBRERO 2026.**

Lago Verde, 4 de febrero de 2026

**DE: SRTA. ALBA HERNANDEZ BECERRA
DIRECTORA DIDECO
I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE**

**A : SRTA. CLAUDIA VALDÉS VÁSQUEZ
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE**

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted con el fin de informar y solicitar lo que indico a continuación:

- 1.- Se realizó las licitaciones para la contratación de Artistas y servicio de animación Fiestas Costumbristas de Lago Verde, Villa Amengual y Villa La Tapera Febrero 2026", en tres licitaciones independientes. -
- 2.- Que constan en las actas de Evaluación el proceso de revisión y evaluación de los oferentes siguientes y las siguientes propuestas de adjudicación:
 - a.- Acta de Apertura y evaluación de oferta Licitación Pública ID 4144-2-LE26



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



7.- NOTA TOTAL DE LOS OFERENTES:

La nota final de cada oferta evaluada se determina de la siguiente forma:

CRITERIOS	OFERENTE N°1 CIXMO PRO AEI EIRL	OFERENTE N°2 CANTARIA SPA	OFERENTE N°3 INVERSIONES PATAGONIA SPA
PRECIO (30%)	29.9 %	29,9 %	30 %
EXPERIENCIA (40%)	40 %	11,2%	37,9%
PROPUESTA TÉCNICA / LOGÍSTICA (30%)	22,5 %	22,5%	30 %
TOTAL NOTA OBTENIDA	92.4 %	63,6 %	97,9 %

b.- Acta de Apertura y evaluación de oferta Licitación Pública ID 4144-3-LE26

8.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CRITERIOS	OFERENTE N°1 CIXMO PRO AEI EIRL	OFERENTE N°2 DOSBROAUDIO SPA	OFERENTE N°3 INVERSIONES PATAGONIA SPA
PRECIO (30%)	30 %	30 %	29.98 %
EXPERIENCIA (40%)	25.9 %	6.4 %	40 %
PROPUESTA TÉCNICA / LOGÍSTICA (30%)	30 %	30 %	30 %
TOTAL NOTA OBTENIDA	85.9 %	66.4 %	99.98 %

c.- Acta de Apertura y evaluación de oferta Licitación Pública ID 4144-5-LE26

8.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CRITERIOS	OFERENTE N°1 CIXMO PRO AEI EIRL	OFERENTE N°2 INVERSIONES PATAGONIA SPA
PRECIO (30%)	29.9 %	30 %
EXPERIENCIA (40%)	24.8 %	40 %
PROPUESTA TÉCNICA / LOGÍSTICA (30%)	30 %	30 %
TOTAL NOTA OBTENIDA	84.7 %	100 %



**MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL**



3.- Que, con fecha 28 de enero de 2026, la Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde certifica acuerdo N° 001 del Concejo Municipal, en el cual Consta lo siguiente:

LAGO VERDE, A 28 DE ENERO DE 2026

El Secretario Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde que suscribe, certifica que de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, el Honorable Concejo Municipal de Lago Verde constituido en Sesión Extraordinaria N° 15/2025, en modalidad mixta, resolvió lo siguiente:

ACUERDO N° 001: a partir de lo expuesto por doña Alba Hernández Becerra Directora Desarrollo Comunitario, en los cumplimientos de los dispuesto en el artículo 66 letra J de la ley 18.695, El H. Concejo Municipal de Lago Verde, aprobó la adjudicación de las licitaciones que a continuación se señalan:

- **ADJUDICACION LICITACIÓN ID 4144-2-LE26** CONTRATACION DE ARTISTAS Y ANIMADOR FIESTAS COSTUMBRISTA LOCALIDAD DE LAGO VERDE, MONTO \$ 36.500.000.- AL OFERENTE INVERSIONES PATAGONIA SPA RUT 77.605.416-5.
- **ADJUDICACION LICITACIÓN ID 4144-3-LE26** CONTRATACION DE ARTISTAS Y ANIMADOR FIESTAS COSTUMBRISTA LOCALIDAD VILLA AMENGUAL, MONTO \$ 44.400.000.- AL OFERENTE INVERSIONES PATAGONIA SPA RUT 77.605.416-5.
- **ADJUDICACION LICITACIÓN ID 4144-5-LE26** CONTRATACION DE ARTISTAS Y ANIMADOR FIESTAS COSTUMBRISTA VILLA LA TAPERA, MONTO \$ 44.000.000.- AL OFERENTE INVERSIONES PATAGONIA SPA RUT 77.605.416-5.

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores concejales y su presidenta, presentes y no inhabilitados, como consta en el registro de actas.

A la presente sesión asistieron las Señoras y Señores concejales que a continuación se individualizan: Sr. Víctor Ojeda Barria, Srta. Elizabeth Soto Maldonado, Sr. Héctor Godoy Pinilla, Sr. Pedro Reyes Vega, Sr. Claudio Soto Solís y Srta. Carolina Loncochino Rosas. Y su presidenta Srta. Claudia Valdés Vásquez.

DE LO QUE DOY FE

4.- Que con fecha 28 de enero de 2026 se decretaron la adjudicación de las licitaciones públicas "servicio de contratación de artistas y animación fiestas costumbristas de Lago Verde, Villa Amengual y Villa La Tapera - febrero 2026 ", Decretos que se insertan a continuación:

a.-

MAT.: ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ID 4144-2-LE26 "SERVICIO DE CONTRATACION DE ARTISTAS Y ANIMACIÓN FIESTAS COSTUMBRISTAS DE LAGO VERDE ".

DECRETO: N° 077



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



LAGO VERDE, 28 DE ENERO 2026

VISTOS: Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, acta de proclamación de Alcalde de la Comuna de Lago Verde Causa Rol C-3-2024, del Tribunal Electoral XI Región de Aysén, Acta de Constitución de Concejo Municipal año 2024-2028 de fecha 06 de diciembre de 2024, el Decreto N° 699 del 23 de diciembre 2025 que fija subrogancia del cargo secretario municipal; y demás normas pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante la Licitación Pública N° 4144-2-LE26 denominada "SERVICIO DE CONTRATACION DE ARTISTAS Y ANIMACIÓN FIESTAS COSTUMBRISTAS DE LAGO VERDE", se recepcionaron ofertas a través del portal de Compras Públicas (www.mercadopublico.cl), cumpliendo con los requerimientos técnicos y administrativos establecidos en las bases de licitación.
2. Que, según el Acta de Apertura y la evaluación realizada por la Comisión de Licitación con fecha 27/01/2026, se concluyó que la oferta presentada por la empresa INVERSIONES PATAGONIA SPA , RUT 77.605.413-5, cumple con los criterios establecidos en las bases y resulta ser la más conveniente para los intereses municipales.
3. Se adjunta acta de acuerdo sesión extraordinaria n° 15 de fecha 28 de enero 2026, la que aprueba adjudicación a oferente que indica.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública N° 4144-2-LE26 "SERVICIO DE CONTRATACION DE ARTISTAS Y ANIMACIÓN FIESTAS COSTUMBRISTAS DE LAGO VERDE", al oferente INVERSIONES PATAGONIA SPA RUT 77.605.413-5, por un valor de \$ 36.500.000 IVA incluido, conforme a los requerimientos estipulados en la licitación y según lo recomendado por la Comisión Evaluadora.
2. **APRUEBASE** la orden de compra que se generará automáticamente a través del portal Mercado Público una vez adjudicada la licitación.
3. Los gastos que demande el presente decreto se imputarán a la cuenta presupuestaria:
 - 114.05.02.001.002 "FERIAS DE EMPRENDEDORES, PROMOCIÓN TURÍSTICA Y FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE a quien corresponda y **PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DEL MERCADO PÚBLICO** y una vez hecho, **ARCHIVESE**.



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



ANDREA MORALES MONTECINOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
VERDE

CLAUDIA VALDÉS VÁSQUEZ
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE LAGO

CVV/AMM/AHB/ahb
DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de partes
- Archivo
- Dideco

b.-

MAT.: ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ID 4144-3-LE26 "SERVICIO DE CONTRATACION DE ARTISTAS Y ANIMACIÓN FIESTAS COSTUMBRISTAS DE VILLA AMENGUAL - FEBRERO 2026".

DECRETO: N° 078

LAGO VERDE, 28 DE ENERO 2026

VISTOS: Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, acta de proclamación de Alcalde de la Comuna de Lago Verde Causa Rol C-3-2024, del Tribunal Electoral XI Región de Aysén, Acta de Constitución de Concejo Municipal año 2024-2028 de fecha 06 de diciembre de 2024, el Decreto N° 699 del 23 de diciembre 2025 que fija subrogancia del cargo secretario municipal; y demás normas pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante la Licitación Pública N° 4144-3-LE26 denominada "SERVICIO DE CONTRATACION DE ARTISTAS Y ANIMACIÓN FIESTAS COSTUMBRISTAS DE VILLA AMENGUAL - FEBRERO 2026", se recibieron ofertas a través del portal de Compras Públicas (www.mercadopublico.cl), cumpliendo con los requerimientos técnicos y administrativos establecidos en las bases de licitación.
2. Que, según el Acta de Apertura y la evaluación realizada por la Comisión de Licitación con fecha 27/01/2026, se concluyó que la oferta presentada por la empresa INVERSIONES PATAGONIA SPA, RUT 77.605.413-5, cumple con los criterios establecidos en las bases y resulta ser la más conveniente para los intereses municipales.
3. Se adjunta acta de acuerdos sesión extraordinaria n° 15 de fecha 28 de enero 2026, la que aprueba adjudicación a oferente que indica.



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública N° 4144-3-LE26 "SERVICIO DE CONTRATACION DE ARTISTAS Y ANIMACIÓN FIESTAS COSTUMBRISTAS DE VILLA AMENGUAL, FEBRERO 2026", al oferente INVERSIONES PATAGONIA SPA RUT 77.605.413-5, por un valor de \$41.400.000 IVA incluido, conforme a los requerimientos estipulados en la licitación y según lo recomendado por la Comisión Evaluadora.

2. **APRUEBASE** la orden de compra que se generará automáticamente a través del portal Mercado Público una vez adjudicada la licitación.

3. Los gastos que demande el presente decreto se imputarán a la cuenta presupuestaria:

- 114.05.02.001.002 "FERIAS DE EMPRENDEDORES, PROMOCIÓN TURÍSTICA Y FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE a quien corresponda y **PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DEL MERCADO PÚBLICO** y una vez hecho, **ARCHIVESE**.

ANDREA MORALES MONTECINOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
VERDE

CLAUDIA VALDÉS VÁSQUEZ
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE LAGO

CVV/AMM/AHB/ahb
DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de partes
- Archivo

c.-

MAT.: ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ID 4144-5-LE26 "SERVICIO DE CONTRATACION DE ARTISTAS Y ANIMACIÓN FIESTAS COSTUMBRISTAS DE VILLA LA TAPERA - FEBRERO 2026".

DECRETO: N° 079

LAGO VERDE, 28 DE ENERO 2026

VISTOS: Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, acta de proclamación de Alcalde de la Comuna de Lago Verde Causa Rol C-3-2024, del Tribunal Electoral XI Región de Aysén, Acta de Constitución de Concejo Municipal año 2024-2028 de fecha 06 de diciembre de 2024, el Decreto N° 699 del 23 de diciembre 2025 que fija subrogancia del cargo secretario municipal; y demás normas pertinentes.

CONSIDERANDO:



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



1. Que, mediante la Licitación Pública N° 4144-5-LE26 denominada "SERVICIO DE CONTRATACION DE ARTISTAS Y ANIMACIÓN FIESTAS COSTUMBRISTAS DE VILLA LA TAPERA - FEBRERO 2026", se recibieron ofertas a través del portal de Compras Públicas (www.mercadopublico.cl), cumpliendo con los requerimientos técnicos y administrativos establecidos en las bases de licitación.
2. Que, según el Acta de Apertura y la evaluación realizada por la Comisión de Licitación con fecha 27/01/2026, se concluyó que la oferta presentada por la empresa INVERSIONES PATAGONIA SPA, RUT 77.605.413-5, cumple con los criterios establecidos en las bases y resulta ser la más conveniente para los intereses municipales.
3. Se adjunta acta de acuerdos sesión extraordinaria n° 15 de fecha 28 de enero 2026, la que aprueba adjudicación a oferente que indica.

DECRETO:

1. ADJUDIQUESE la Licitación Pública N° 4144-5-LE26 "SERVICIO DE CONTRATACION DE ARTISTAS Y ANIMACIÓN FIESTAS COSTUMBRISTAS DE VILLA LA TAPERA, FEBRERO 2026", al oferente INVERSIONES PATAGONIA SPA RUT 77.605.413-5, por un valor de \$44.000.000 IVA incluido, conforme a los requerimientos estipulados en la licitación y según lo recomendado por la Comisión Evaluadora.
2. APRUEBASE la orden de compra que se generará automáticamente a través del portal Mercado Público una vez adjudicada la licitación.
3. Los gastos que demande el presente decreto se imputarán a la cuenta presupuestaria:
 - 114.05.02.001.002 "FERIAS DE EMPRENEDORES, PROMOCIÓN TURÍSTICA Y FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE a quien corresponda y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DEL MERCADO PÚBLICO y una vez hecho, ARCHIVESE.

ANDREA MORALES MONTECINOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
VERDE

CLAUDIA VALDÉS VÁSQUEZ
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE LAGO

CVV/AMM/AHB/ahb
DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de partes
- Archivo



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



5- Que según las siguientes ordenes de compras generadas por portal de Mercado Público con fecha hoy 4 de febrero de 2026, el estado actual es de Enviadas al proveedor:

Rut : 09.253.000-4
Dirección Demandante : Avda. Cacique Blanco 131
Teléfono : 56-2-2904466
Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
Unidad de Compra : Finanzas
Fecha Emiso OC : 29-01-2026 16:26:20
Estado : Enviada a Proveedor
Número Licitación : 4144-2-LE26

ORDEN DE COMPRA N°: 4144-16-SE26

Razón (por) : INVERSIONES PATAGONIA SPA	
RUT : 77.885.413-5	
NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 4144-2-LE26	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Cacique Blanco 131 Lago Verde Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	
DIRECCION DE DESPACHO :	
METODO DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conformes de la factura	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Compras	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80101807	Producción de eventos	1 Unidad	CONTRATACION DE ARTISTAS Y SERVICIO DE ANIMACION Fiestas COSTUMBRISTAS DE LAGO VERDE FEBRERO 2026	inversiones Patagonia SPA presenta una oferta integral por la contratación, producción y coordinación de ritmos musicales y servicio profesional de animación para las Fiestas Costumbristas Lago Verde - Febrero 2026. La propuesta incluye gestión artística	36.672.268,00	0,00	0,00	36.672.268,00
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		36.672.268
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		36.672.268
					19% IVA	\$		5.827.731
					Total	\$		36.499.935

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 1140502001002 del sistema con.

Fuente Financiamiento: 1140502001002

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CONT. ARTISTAS Y ANIMACION F. COSTUMBRISTA L. VERD DESDE 4144-2-LE26

Directos del Proveedor del Mercado Público

1. Debe ser retirado en la fecha de este proceso.
2. Debe ser retirado en la fecha de este proceso y no debe ser retirado en la fecha de este proceso.
3. Debe ser retirado en la fecha de este proceso y no debe ser retirado en la fecha de este proceso.
4. Debe ser retirado en la fecha de este proceso y no debe ser retirado en la fecha de este proceso.
5. Debe ser retirado en la fecha de este proceso y no debe ser retirado en la fecha de este proceso.
6. Debe ser retirado en la fecha de este proceso y no debe ser retirado en la fecha de este proceso.

Para enterarse de los directos, visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/M2/consultas/consultas> y registre la dirección del proveedor.



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



Rut : 69.253.000-4
Dirección : Avda. Cadique Blanco 531
Demanda :
Teléfono : 56-2-2504400

Demanda :
Unidad de Compra : Finanzas
Fecha Emisión : 28-01-2020 21:26:19
Estado : Enviado a Proveedor
Número Licitación : 4144-S-LE26

ORDEN DE COMPRA N°: 4144-18-SE26

Sector (SE) :	INVERSIONES PATAGONIA SPA
RUT :	77.600.413-B

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 4144-S-LE26		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Avda. Caracaz Blanco 131	Lago Verde	Región Aysén del General Carlos Bulfuer del Campo
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		

Código	Producto	Cantidad/ Unidad	Especificaciones Cargador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81141827	Producción de eventos	1 Unidad	CONTRATACION DE ARTISTAS Y CORPO DE ANIMACION DE FIESTAS COSTUMBRISTAS DE ULLA LA TAPERA, COMUNA DE LAGO VERDE	Servicio integral de construcción, coordinación y producción artística para las Fiestas Costumbristas Ulla La Tapera Febrero 2020, que incluye gestión de artistas musicales y animación profesional, planificación técnica y logística, coordinación en línea	36.974.789,00	0,00	0,00	36.974.789,00
Orden de Compra Proveniente de la gestión pública					Neto	\$		36.974.789
					Desc.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		36.974.789
					10% IVA	\$		7.025.219
					Total	\$		43.999.999

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 1140503001002 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 1140503001002

Observaciones:

NO PODRA SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR
CONT. ARTISTAS Y ANIMACION F. COSTUMBRISTA TAPERA DESDE 4144-S-LE26

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a enterarse los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en cualquier proceso licitatorio y en cualquier momento
3. Derecho a elegir el tipo de contrato de suministro y de prestación de servicios
4. Derecho a participar en los procesos de selección de proveedores
5. Derecho a participar en los procesos de selección de proveedores
6. Derecho a participar en los procesos de selección de proveedores
7. Derecho a participar en los procesos de selección de proveedores
8. Derecho a participar en los procesos de selección de proveedores
9. Derecho a participar en los procesos de selección de proveedores
10. Derecho a participar en los procesos de selección de proveedores

Para saber en detalle los derechos del proveedor visite <http://www.mercadopublico.cl/PortalMP/Busqueda.aspx?pag=informacion-de-gestores>



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



Rut : 69.253.060-4
Dirección Demandante : Avda. Cacique Blanco 131
Teléfono : 56-2-2504450

Demandante : MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
Unidad de Compra : Finanzas
Fecha Envío OC. : 20-01-2026 10:20:54
Estado : Enviada a Proveedor
Número Licitación : 4144-34.E26

ORDEN DE COMPRA N°: 4144-17-SE26

SEÑOR (ES) : INVERSIONES PATAGONIA SPA
RUT : 77.605.413-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 4144-3-LE26
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Cacique Blanco 131 Lago Verde Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	CONTRATACION DE ARTISTAS Y SERVICIO DE ANIMACION FIESTAS COSTUMBRISTAS EN LOCALIDAD DE VILLA ANENJUAL, COMUNA DE LAGO VERDE	La oferta contiene la producción artística integral y servicio de animación profesional para las Fiestas Costumbristas Villa Anenjuel 2026, incluyendo contratación formal de artistas definidos por CIDECO, animación de las jornadas, coordinación de artistas	\$ 34.789.915,00	0,00	0,00	\$ 34.789.915,00
Orden de Compra Proveniente de Licitación pública					Neto	\$		\$ 34.789.915
					Desc.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		\$ 34.789.915
					19% IVA	\$		\$ 6.610.084
					Total	\$		\$ 41.399.999

Disponibilidad Presupuestaria: Este orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 114050201002 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 1140502001002

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CONT. ARTISTAS Y ANIMACION F. COSTUMBRISTA V. AMEN DESDE 4144-3-LE26

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a enterar los recursos de esta ley.
- Derecho a participar en licitación pública, licitación y en subcontratación.
- Derecho a exigir el pago oportuno de los bienes y servicios suministrados.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos competentes del sistema.
- Affiliación a cualquier otro organismo de control de la calidad de los bienes y servicios suministrados.
- Derecho a recurrir al sistema de resolución de la Contratación del Estado, CITECO, y a no entregar documentación o documentos de garantía en caso de incumplimiento.

Para conocer los datos de los derechos de los proveedores, consulte el sitio <https://www.municipalidad.lago-verde.cl/Transparencia/Informacion/Informacion/Informacion>



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



6.-Que con el propósito de seguir avanzando con la coordinación de los eventos se ha intentado infructuosamente la comunicación con el oferente.

PETITORIO:

Que por todo lo anteriormente señalado, es que vengo en solicitar a usted lo siguiente:

- 1.- su autorización para proceder a revocar las licitaciones 4144-2-LE26, 4144-3-LE26 y 4144-5-LE26, que fueron adjudicadas a el proveedor INVERSIONES PATAGONIA SPA , RUT 77.605.413-5, por no contar con la aceptación de las órdenes de compra N° 4144-16-SE26 , 4144-17-SE26 y 4144-18-SE26 dentro del plazo dispuesto en el artículo 117 inciso segundo del D.S. 661-2024 que contiene el Reglamento de la Ley 19.886.
- 2.-Hacer efectiva las boletas de garantía entregadas por el proveedor para garantizar la seriedad de la oferta y el fiel cumplimiento del contrato ya antes señalados.
- 3.- Readjudicar las licitaciones las licitaciones 4144-2-LE26, 4144-3-LE26 y 4144-5-LE26, al segundo oferente mejor puntuado conforme a las actas de evaluación anteriormente insertadas y debidamente aprobadas por el Concejo Municipal, empresa CDXMO PRO AEI EIRL RUT 76.305.795-k

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

ALBA HERNANDEZ BECERRA
DIRECTORA DIDECO
I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

Distribución:

- Indicada
- Archivo/



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



CERTIFICADO DE FIANZA WEB N° W1967-021507
Santiago, 26 de enero de 2026

CERTIFICADO DE FIANZA
NOMINATIVO / NO ENDOSABLE / A LA VISTA / IRREVOCABLE
MONTO GARANTÍA \$ 1.825.000

INGE en adelante el "Fiador", emite este certificado en conformidad a la Ley N°20.179, de 20 de junio de 2007, constituyendo en este acto en:

NOMBRE AFIANZADO: INVERSIONES PATAGONIA SPA

NOMBRE MANDANTE: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

RUT N°: 77.605.413-5

RUT N°: 69.253.000-4

DOMICILIO: Cerro Negro Lote 10-A, Coihaique, Región Aysén del Gral.
Carlos Ibáñez del Campo

DOMICILIO: AVDA CACIQUE BLANCO 131, Lago Verde, Región Aysén
del Gral. Carlos Ibáñez del Campo

El presente Certificado de Fianza es otorgado con el objeto de garantizar las siguientes obligaciones caucionadas, entre el Afianzado y el Mandante, detalladas a continuación:

Obligación Caucionada:

Finalidad	Seriedad de oferta
ID Licitación	4144-2-LE26
Monto Garantía	\$ 1.825.000
Fecha de inicio	26-01-2026
Fecha de término	07-03-2026
Glosa	"Para garantizar la seriedad de la oferta y el fiel y oportuno cumplimiento del contrato de "Contratación de Artistas y Servicio de Animación Fiestas Costumbristas Lago Verde - Febrero 2026"

Este certificado cuenta con cobertura Fogape según el tamaño empresa y licitación vigente.

Certificado de Fianza otorgado se emite en virtud del "Contrato de Garantía Recíproca" suscrito entre las partes, Fiador y Afianzado, en conformidad a lo establecido en la Ley N°20.179. Certificado de Fianza solo podrá ser cobrado al primer requerimiento por el Mandante hasta la fecha de vencimiento señalada. El presente Certificado de Fianza cubre exclusivamente la obligación caucionada ocurridos durante la vigencia de este documento.

Para la verificación de su certificado ingrese a www.inge.cl indicando su número de documento

CARLOS CANALES
13.831.308-5

MATÍAS OLIVOS
12.231.932-6



Firmado el 26-01-2026





MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



CERTIFICADO DE FIANZA WEB N° W2995-021508
Santiago, 26 de enero de 2026

CERTIFICADO DE FIANZA
NOMINATIVO / NO ENDOSABLE / A LA VISTA / IRREVOCABLE
MONTO GARANTÍA \$ 2.070.000

INGE en adelante el "Fiador", emite este certificado en conformidad a la Ley N°20.179, de 20 de junio de 2007, constituyendo en este acto en:

NOMBRE AFIANZADO: INVERSIONES PATAGONIA SPA	NOMBRE MANDANTE: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
RUT N°: 77.605.413-5	RUT N°: 69.253.000-4
DOMICILIO: Cerro Negro Lote 10-A, Coihaique, Región Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	DOMICILIO: AVDA CACIQUE BLANCO 131, Lago Verde, Región Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo

El presente Certificado de Fianza es otorgado con el objeto de garantizar las siguientes obligaciones caucionadas, entre el Afianzado y el Mandante, detalladas a continuación:

Obligación Caucionada:

Finalidad	Seriedad de oferta
ID Licitación	4144-3-LE26
Monto Garantía	\$ 2.070.000
Fecha de inicio	26-01-2026
Fecha de término	07-03-2026
Glosa	*Para garantizar la seriedad de la oferta y el fiel y oportuno cumplimiento del contrato de "Contratación de Artistas y Servicio de Animación Fiestas Costumbristas Villa Amengual - Febrero 2026"

Este certificado cuenta con cobertura Fogape según el tamaño empresa y licitación vigente.

Certificado de Fianza otorgado se emite en virtud del "Contrato de Garantía Recíproca" suscrito entre las partes, Fiador y Afianzado, en conformidad a lo establecido en la Ley N°20.179. Certificado de Fianza solo podrá ser cobrado al primer requerimiento por el Mandante hasta la fecha de vencimiento señalada. El presente Certificado de Fianza cubre exclusivamente la obligación caucionada ocurridos durante la vigencia de este documento.

Para la verificación de su certificado ingrese a www.inge.cl indicando su número de documento

CARLOS CANALES
13.831.308-5

MATÍAS OLIVOS
12.231.932-6



Firmado el 26-01-2026





MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



CERTIFICADO DE FIANZA WEB N° W4504-021511
Santiago, 26 de enero de 2026

CERTIFICADO DE FIANZA
NOMINATIVO / NO ENDOSABLE / A LA VISTA / IRREVOCABLE
MONTO GARANTÍA \$ 2.200.000

INGE en adelante el "Fiador", emite este certificado en conformidad a la Ley N°20.179, de 20 de junio de 2007, constituyendo en este acto en:

NOMBRE AFIANZADO: INVERSIONES PATAGONIA SPA	NOMBRE MANDANTE: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
RUT N°: 77.605.413-5	RUT N°: 69.253.000-4
DOMICILIO: Cerro Negro Lote 10-A, Coihaique, Región Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	DOMICILIO: AVDA CACIQUE BLANCO 131, Lago Verde, Región Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo

El presente Certificado de Fianza es otorgado con el objeto de garantizar las siguientes obligaciones caucionadas, entre el Afianzado y el Mandante, detalladas a continuación:

Obligación Caucionada:

Finalidad	Seriedad de oferta
ID Licitación	4144-5-LE26
Monto Garantía	\$ 2.200.000
Fecha de inicio	26-01-2026
Fecha de término	07-03-2026
Glosa	"Para garantizar la seriedad de la oferta y el fiel y oportuno cumplimiento del contrato de "Contratación de Artistas y Servicio de Animación Fiestas Costumbristas Villa La Tapera - Febrero 2026"

Este certificado cuenta con cobertura Fogape según el tamaño empresa y licitación vigente.

Certificado de Fianza otorgado se emite en virtud del "Contrato de Garantía Recíproca" suscrito entre las partes, Fiador y Afianzado, en conformidad a lo establecido en la Ley N°20.179. Certificado de Fianza solo podrá ser cobrado al primer requerimiento por el Mandante hasta la fecha de vencimiento señalada. El presente Certificado de Fianza cubre exclusivamente la obligación caucionada ocurridos durante la vigencia de este documento.

Para la verificación de su certificado ingrese a www.inge.cl indicando su número de documento

CARLOS CANALES
13.831.308-5

MATÍAS OLIVOS
12.231.932-6



Firmado el 26-01-2026



El honorable concejo municipal, toma conocimiento de lo planteado, lamentando la poca seriedad de la empresa al ofertar, adjudicar y no cumplir con la aceptación e la orden de compra, sin dar algún motivo.

Acto seguido, se procedió a la votación de la aprobación, de la revocación de licitaciones, producción de fiestas costumbristas de Lago Verde, Villa Amengual y Villa La Tapera y propuesta de readjudicación.

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Concejales Sr. Víctor Ojeda Barría, concejala Srta. Elizabeth Soto Maldonado, concejal Sr. Héctor Godoy Pinilla, concejal Sr. Claudio Soto Solís, concejala Srta. Carolina Loncochino Rosas y Srta. Presidenta Claudia Valdés Vásquez.



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

No hubo votos de rechazo y ni de abstención.

En consecuencia, por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados, acuerdan, según lo expuesto por la Srta. Andrea Morales Montecinos:

- a. **Aprobar, las revocaciones de las licitaciones 4144-2-LE26, 4144-3-LE26 y 4144-5-LE26,** que fueron adjudicadas a el proveedor **INVERSIONES PATAGONIA SPA, RUT 77.605.413-5,** por no contar con la aceptación de las órdenes de compra N° 4144-16-SE26, 4144-17-SE26 y 4144-18-SE26, dentro del plazo dispuesto en el artículo 117 inciso segundo del D.S. 661-2024 que contiene el Reglamento de la Ley 19.886.
- b. **Aprobar, el hacer efectivas las boletas de garantías** entregadas por el proveedor para garantizar la seriedad de la oferta y el fiel cumplimiento del contrato ya antes señalados.
- c. **Aprobar, las readjudicaciones de las licitaciones 4144-2-LE26, 4144-3-LE26 y 4144-5-LE26,** al segundo oferente mejor puntuado, conforme a las actas de evaluación anteriormente insertadas y debidamente aprobadas por el Concejo Municipal, empresa CIXMO PRO AEI EIRL RUT 76.305.795-k

Certifíquese por el Sr. Secretario.

Nota: todas las opiniones integrales de los intervinientes están registradas en la transmisión y grabación en vivo del h. Concejo Municipal, esta acta refleja en lo medular conforme a las disposiciones legales los acuerdos alcanzados, personas asistentes y principales intervenciones.

Siendo las 13:55 horas, se levanta Sesión Extraordinaria N° 16 del H. Concejo Municipal de Lago Verde. Levántese Acta.



JOSE MANUEL ROMERO SOLAR
Secretario Municipal (S)